

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 55 DE 2019

(24 de septiembre)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES A PROGRAMAS DOCTORALES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO (SEGUNDO CORTE), PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2020.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que los Acuerdos 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado en la UPTC, y que es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y actividades académicas y administrativas.

Que la Universidad cuenta con una oferta de programas de posgrado en nivel de Doctorado, activos y con registro calificado vigente en diferentes áreas de conocimiento.

Que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS da apertura a la "Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema general de regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario"

Que es fundamental que la Uptc garantice una buena participación de estos programas doctorales en dicha convocatoria, para lo cual se hace necesario elaborar un calendario para la inscripción, selección y admisión a los programas de Doctorado, de tal manera que se dé la posibilidad a los interesados en participar como posibles becarios en esta importante convocatoria.

Que la Jefe del Departamento de Posgrados, a través de correo electrónico del 11 de septiembre de 2019, remitió al Consejo Académico el proyecto de Resolución "Por la cual se establece el Calendario Académico para la inscripción, selección y admisión de los aspirantes a Programas Doctorales en el marco de la Convocatoria de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario (Segunda Cohorte), para el segundo semestre académico de 2020, para ser analizado por esta Corporación.

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 55 de-2019.

Que el Consejo Académico, en sesión 17 del 24 de septiembre de 2019, estableció el Calendario Académico para la inscripción y admisión de los aspirantes a programas doctorales en el marco de la convocatoria de Becas de excelencia doctoral del Bicentenario (Segundo Corte) para el Segundo Semestre Académico del año 2020”.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el calendario académico para el proceso de inscripción, selección y admisión de los aspirantes a programas doctorales, en el marco de la convocatoria de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario (Segundo Corte) para el Segundo Semestre Académico del año 2020, así:

ACTIVIDAD	FECHA
ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripciones	24 de septiembre al 8 de noviembre de 2019
Proceso de selección de estudiantes	12 al 14 de noviembre de 2019
Publicación de resultados de estudiantes admitidos	15 de noviembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los Veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Nohora Elizabeth Alfonso Bernal

Revisó: Olga Mireya García Torres